SUPUESTO TEST 202 LA NÓMINA GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SU PAGO

SUPUESTO 1. Nicasio Nómina es jefe del Negociado de Nóminas del Servicio de Personal de la Secretaría General Técnica de una Consejería de la Junta de Andalucía, y Rosario Retención es la jefa de ese Servicio. Este mes tienen que resolver varias cuestiones sobre la elaboración de la nómina general.
Tras el cierre de la nómina de octubre, Nicasio detecta que a varios compañeros no se les ha abonado un atraso, y Rosario plantea confeccionar una segunda nómina en ese mismo mes.
1. Según la Orden de 12 de diciembre de 2005, ¿en qué condiciones podría confeccionarse esa nómina complementaria de la general durante el mismo mes?
a) Previa autorización de la Intervención General de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Secretaría General Técnica.
b) Solo excepcionalmente, previo informe favorable de la Dirección General de Función Pública.
c) Solo excepcionalmente, previo informe favorable de la Dirección General de Presupuestos.
d) Previa autorización conjunta de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública y de la Intervención General.

Rosario gana una sentencia firme que le reconoce diferencias retributivas devengadas durante el año 2001.
2. Conforme a la Orden de 12 de diciembre de 2005, ¿cómo se abonarán esas cantidades?
a) En la nómina general, porque derivan de una resolución judicial firme.
b) Al margen del Sistema SIRhUS, porque su devengo es anterior al 1 de enero de 2002.
c) En una nómina complementaria, previo informe favorable de la Intervención General.
d) En la nómina general, como atrasos, siempre que exista crédito adecuado y suficiente.

Nicasio ha viajado a Madrid en comisión de servicio y reclama sus dietas y gastos de desplazamiento.
3. De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 2005, ¿qué tratamiento tiene el pago de esas indemnizaciones por razón del servicio?
a) Se incluye en la nómina del mes siguiente, como concepto no retributivo.
b) No se incluye en la nómina ordinaria, sino en una complementaria del mismo mes.
c) Se incluye en la nómina general, previa fiscalización por la Intervención competente.
d) No se incluye en la nómina general de la Administración de la Junta de Andalucía.

Nicasio recibe el aviso de que la Dirección General de Función Pública prepara una nueva tabla de contenido económico que afecta al cálculo de un concepto retributivo de la nómina.
4. Según la Orden de 12 de diciembre de 2005, ¿qué control debe superar esa tabla?
a) La fiscalización de la Intervención General, con carácter previo a su operatividad.
b) El control posterior de las Intervenciones Provinciales, una vez aplicada en nómina.
c) La aprobación de la Secretaría General Técnica, antes de su grabación en el Sistema.
d) La fiscalización por muestreo de la Intervención competente, al incluirse en nómina.

Calculada la nómina del mes, Rosario prepara su aprobación por la Secretaría General Técnica.
5. Conforme a la Orden de 12 de diciembre de 2005, ¿cómo se aprueba la nómina?
a) Mediante firma electrónica avanzada en el Sistema, dentro del plazo fijado en el calendario.
b) Mediante resolución firmada en papel, que se remite a la Intervención dentro del calendario.
c) Mediante firma electrónica avanzada en el Sistema, en los cinco días siguientes al cierre.
d) Mediante validación electrónica de la Intervención competente, dentro del plazo del calendario.

Por razones técnicas, Nicasio propone que la propuesta de documento contable de la nómina de su sección presupuestaria se subdivida por programas.
6. De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 2005, ¿qué se requiere para ello?
a) Autorización de la Dirección General de Presupuestos, a propuesta de la Secretaría General Técnica de la Consejería.
b) Informe favorable de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, que lo comunicará a la Intervención General.
c) Autorización conjunta de la Intervención General y de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública.
d) Autorización de la Intervención General, a requerimiento de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

La Tesorería pregunta a Nicasio en qué documento de la nómina puede consultar los importes netos que se transferirán a cada perceptor.
7. Según la Orden de 12 de diciembre de 2005, ¿en qué documento figuran la relación de perceptores y los importes netos a transferir?
a) En el resumen contable.
b) En el resumen de la nómina.
c) En las relaciones de pago.
d) En el cuerpo de la nómina.

Rosario quiere saber qué ocurre cuando, cerrado el proceso de fiscalización de las incidencias, el Sistema realiza el cálculo de la nómina.
8. Conforme a la Orden de 12 de diciembre de 2005, ¿qué documentos emite el Sistema en ese momento?
a) Por secciones presupuestarias, el cuerpo y los resúmenes de la nómina, incluidas las relaciones de pago.
b) Por Consejerías, el resumen contable y las relaciones de pago, pero no el cuerpo de la nómina.
c) Por secciones presupuestarias, el cuerpo y los resúmenes de la nómina, salvo las relaciones de pago.
d) Por servicios o programas, el cuerpo de la nómina y las propuestas de documentos contables.

Fiscalizados y contabilizados los documentos contables de la nómina, Nicasio quiere saber cómo y cuándo cobrarán sus compañeros.
9. De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 2005, ¿cómo y cuándo se materializa el pago de la nómina a los perceptores?
a) Mediante transferencia bancaria, el último día hábil del mes.
b) Mediante transferencia bancaria, en los cinco primeros días hábiles del mes siguiente.
c) Mediante cheque o transferencia bancaria, antes del día 25 de cada mes.
d) Mediante transferencia bancaria, con antelación al último día hábil del mes.

Rosario pide que se le descuente cada mes en nómina la cuota de un gimnasio con el que la asociación de empleados ha firmado un acuerdo de precios.
10. Según la Orden de 12 de diciembre de 2005, ¿qué descuentos pueden practicarse en las nóminas?
a) Los que tengan carácter obligatorio de acuerdo con la normativa de aplicación.
b) Los obligatorios y los voluntarios que el perceptor autorice por escrito.
c) Los que autorice la Secretaría General Técnica a petición del perceptor.
d) Los obligatorios y, con informe favorable de la Intervención, los voluntarios.

SUPUESTO 2. En el Servicio de Personal de una Delegación Territorial de la Junta de Andalucía atienden las dudas de tres funcionarios de carrera sobre sus recibos de nómina: Tadeo Trienio, Rocío Complemento y Germán Gratificación. Rocío empieza preguntando cómo se ordenan los conceptos de su recibo.
11. Según la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, ¿cómo se clasifican las retribuciones del personal funcionario?
a) En básicas personales y complementarias, incluyéndose en ellas las pagas extraordinarias.
b) En básicas, complementarias y extraordinarias, que constituyen una categoría propia.
c) En básicas personales, complementarias y diferidas, incluidas las pagas extraordinarias.
d) En fijas y variables, incluyéndose en las fijas las pagas extraordinarias.

Tadeo fue funcionario del Cuerpo de Gestión Administrativa (subgrupo A2) durante nueve años. Después ingresó en el Cuerpo General de Administrativos (subgrupo C1), en el que se encuentra en servicio activo, y en él ha cumplido tres años más de servicio. La cuantía del trienio del subgrupo A2 es superior a la del subgrupo C1.
12. Conforme a la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, ¿cómo percibe sus cuatro trienios?
a) Los cuatro por la cuantía del subgrupo C1, que es el del cuerpo en el que se encuentra en servicio activo en el momento del devengo.
b) Los cuatro por la cuantía del subgrupo A2, por ser el subgrupo superior en el que ha prestado servicios.
c) Tres por la cuantía del subgrupo A2 y uno por la del C1, porque no puede percibir menos que la suma de sus importes individualizados.
d) Tres por la cuantía del subgrupo A2 y uno por la del C1, absorbiéndose la diferencia mediante un complemento personal transitorio.

Años después, Rocío, funcionaria del subgrupo A1, es nombrada alto cargo y pasa a la situación de servicios especiales.
13. De acuerdo con la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, ¿por qué cuantía se perciben sus trienios?
a) Por la que corresponda al subgrupo del cuerpo desde el que pasó a la situación de servicios especiales.
b) Por la que corresponda al grupo de clasificación asignado al alto cargo que desempeña.
c) Por la del subgrupo en que perfeccionó cada trienio, sin actualización mientras dure esa situación.
d) Por la del subgrupo A2, al no encontrarse en servicio activo en el momento de su devengo.

En diciembre, Tadeo revisa el componente de sueldo y trienios de su paga extraordinaria.
14. Según la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, ¿qué naturaleza tiene el componente de sueldo y trienios de las pagas extraordinarias?
a) Forma parte de las retribuciones complementarias.
b) Tiene la consideración de retribución diferida.
c) Constituye una retribución extraordinaria no consolidable.
d) Forma parte de las retribuciones básicas personales.

Rocío y Germán pertenecen al mismo cuerpo, escala y especialidad y tienen reconocido el mismo tramo de la carrera horizontal, pero ocupan puestos de distinto nivel.
15. Conforme a la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, ¿qué cuantía de complemento de carrera profesional percibirán?
a) Distinta, en función del nivel del puesto que cada uno ocupa en la relación de puestos.
b) La misma, conforme a lo que establezca para cada anualidad la Ley del Presupuesto.
c) Distinta, en función de la puntuación obtenida por cada uno en la evaluación del desempeño.
d) La misma, conforme a lo que fije para cada tramo la relación de puestos de trabajo.

Germán ocupa un puesto en un laboratorio de la Delegación en el que manipula productos químicos peligrosos.
16. De acuerdo con la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, ¿qué retribución complementaria retribuye las condiciones particulares de su puesto de trabajo, incluida la peligrosidad?
a) El complemento de nivel competencial.
b) El complemento de carrera profesional.
c) El complemento del puesto.
d) El complemento por desempeño.

Una vez implantado el complemento por desempeño, Germán lo percibe tras obtener una evaluación positiva del desempeño.
17. Según la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, ¿qué efectos tiene esa percepción para los años siguientes?
a) Le genera el derecho a mantenerlo mientras no obtenga una evaluación negativa.
b) No le genera en ningún caso el derecho adquirido a su mantenimiento.
c) No le genera derecho a mantenerlo, salvo que continúe en el mismo puesto de trabajo.
d) Le genera el derecho a consolidar su cuantía tras tres evaluaciones positivas consecutivas.

Germán ha trabajado varias tardes fuera de su jornada normal para sacar adelante un pico de análisis en el laboratorio.
18. Conforme a la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, ¿cómo se determina la cuantía de las gratificaciones por servicios extraordinarios que pueda percibir?
a) Individualmente en la Ley del Presupuesto, que fija cada año el importe de la hora extraordinaria.
b) Globalmente en la Ley del Presupuesto, individualizándose una vez autorizados y acreditados los servicios.
c) Globalmente en la relación de puestos de trabajo, individualizándose al cierre de cada trimestre.
d) Globalmente en la Ley del Presupuesto, individualizándose a tanto alzado por cada mes de servicios.

Tadeo percibe un complemento personal transitorio porque un proceso de transferencia de competencias le supuso una disminución en cómputo anual de sus retribuciones fijas y periódicas. Este año perfecciona un nuevo trienio y, además, progresa al tramo siguiente de la carrera horizontal.

19. De acuerdo con la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, ¿qué incremento se considera mejora retributiva a efectos de la absorción de ese complemento?

a) El derivado del nuevo trienio, pero no el de la progresión en la carrera horizontal.
b) Ambos, porque los dos suponen un aumento de las retribuciones fijas y periódicas.
c) El derivado de la progresión en la carrera horizontal, pero no el del nuevo trienio.
d) Ninguno de los dos, ya que la absorción opera con el incremento general del Presupuesto.

En el recibo de octubre de Rocío aparece un concepto de productividad, que no figura entre las retribuciones complementarias que enumera la Ley.

20. Según la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, ¿hasta cuándo se continuará percibiendo el complemento de productividad?

a) Hasta que tengan efecto los procedimientos de evaluación del desempeño.
b) Hasta que se apruebe el desarrollo reglamentario del complemento del puesto.
c) Hasta que se implante el complemento de nivel competencial en la relación de puestos.
d) Hasta que se complete la implantación del complemento de carrera profesional.

SUPUESTO 3. Agapito Arqueo trabaja en el área de gestión económica de una agencia administrativa adscrita a una Consejería de la Junta de Andalucía. Segismundo Cotiza, desde la Secretaría General Técnica de esa Consejería, se ocupa de las cotizaciones sociales y de las retenciones del personal. Agapito empieza revisando quién paga los haberes del personal de la agencia.

21. Según el Decreto 197/2021, de 20 de julio, ¿a quién corresponde el pago de haberes del personal propio de la agencia?

a) A la Dirección General competente en materia de tesorería, que ordena y materializa el pago.
b) A la Secretaría General Técnica de la Consejería a la que está adscrita la agencia.
c) A la Tesorería de la propia agencia, sin perjuicio del procedimiento de materialización del pago.
d) A la Secretaría General de la agencia, sin perjuicio del procedimiento de materialización del pago.

Agapito comprueba que la Dirección General competente en materia de tesorería materializa, mediante el procedimiento de compensación de obligaciones, el pago a los acreedores de la agencia.

22. Conforme al Decreto 197/2021, de 20 de julio, ¿cómo se entienden efectuados esos pagos?

a) En nombre y por cuenta de la Tesorería General, que asume la titularidad de la obligación.
b) En nombre y por cuenta de la agencia, con plenos efectos liberatorios.
c) En nombre de la agencia, aunque sin efectos liberatorios hasta su formalización contable.
d) En nombre de la Consejería de adscripción, que ostenta la ordenación de los pagos.

En una reunión, Agapito comenta que el Patronato de la Alhambra y Generalife materializa sus propios pagos.

23. De acuerdo con el Decreto 197/2021, de 20 de julio, ¿cómo se determinaría, cuando concurran las circunstancias legales previstas, la aplicación al Patronato del procedimiento de materialización del pago de las agencias?

a) Mediante Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de Hacienda.
b) Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería competente en Hacienda.
c) Mediante Resolución de la Dirección General competente en materia de tesorería.
d) Mediante Decreto del Consejo de Gobierno, previo informe de la Intervención General.

A Agapito le llega una diligencia de embargo sobre las retribuciones de una funcionaria de la plantilla de la agencia.

24. Según el Decreto 197/2021, de 20 de julio, ¿qué órgano debe aplicar esa diligencia de embargo?

a) La Secretaría General Técnica de la Consejería de adscripción.
b) La Secretaría General de la agencia.
c) La Dirección General competente en materia de tesorería.
d) La Tesorería de la agencia, en el momento del pago.

Agapito detecta una incidencia sometida a fiscalización que no ha sido fiscalizada favorablemente ni forma parte de un universo al que se haya dado conformidad mediante técnicas de muestreo.
25. Según la Orden de 12 de diciembre de 2005, ¿qué ocurre con esa incidencia?
a) Se incluye en la nómina y se somete después a control posterior.
b) No puede incluirse en la nómina hasta que lo autorice la Secretaría General Técnica.
c) Se incluye en una nómina complementaria del mismo mes.
d) No puede continuar el proceso para su inclusión en la nómina.

En el ejercicio de sus funciones de control, la Intervención competente pide a Agapito documentación justificativa de varias incidencias y, además, los listados de salida generados por el Sistema SIRhUS.
26. Conforme a la Orden de 12 de diciembre de 2005, ¿qué documentación puede requerirse a los órganos gestores?
a) La justificativa de los actos e incidencias, pero en ningún caso la de salida generada por el SIRhUS.
b) Toda la solicitada, incluida la de salida generada por el SIRhUS, en el ejercicio de sus funciones.
c) La de salida generada por el SIRhUS, pero en ningún caso la justificativa, que ya consta en el Sistema.
d) La justificativa, previa autorización de la Dirección General de Función Pública.

Aprobada y fiscalizada la nómina, Segismundo recibe los ficheros de cotización a la Seguridad Social que genera el subsistema de Gestión de Nóminas.
27. De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 2005, ¿en qué listado figura la relación de trabajadores cuya cotización se efectúa ante la Tesorería General de la Seguridad Social?
a) En el listado de cotización TC-1.
b) En el Resumen Contable de Seguridad Social.
c) En el resumen de la nómina.
d) En el listado de cotización TC-2.

Segismundo prepara las propuestas de pago de la aportación patronal a la Seguridad Social del mes.
28. Según la Orden de 12 de diciembre de 2005, ¿quién aprueba las propuestas de pago relativas a la aportación patronal a la Seguridad Social?
a) La Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, que materializa el pago.
b) La Dirección General de Función Pública, como interlocutora ante la Seguridad Social.
c) La Intervención competente, al fiscalizar la nómina mensual de retribuciones.
d) Los titulares de los órganos gestores con competencias de gestión del gasto.

Segismundo revisa el recibo de una compañera del régimen de clases pasivas, en el que figura un descuento por derechos pasivos.
29. Conforme a la Orden de 12 de diciembre de 2005, ¿a favor de quién se ingresan esas cantidades?
a) A favor de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.
b) A favor del Tesoro Público, en las cuentas que indique el Ministerio.
c) A favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.
d) A favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

Para terminar, Segismundo revisa las obligaciones de información sobre las retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del personal de la Consejería.
30. De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 2005, ¿quién presenta ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria las relaciones mensuales de retenciones y el Resumen Anual?
a) Las mensuales, la Secretaría General Técnica; el Resumen Anual, la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública.
b) Ambos, la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, que centraliza la información sobre retenciones.
c) Las mensuales, la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública; el Resumen Anual, la Secretaría General Técnica.
d) Ambos, la Secretaría General Técnica, como órgano competente para aprobar la nómina mensual.